



Registro de Trámites y Servicios 2019 Municipio de Uriangato



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

ASESORIA EMPRESARIAL

Brindar la información adecuada y precisa a los empresarios establecidos o que buscan iniciar un negocio en el municipio de Uriangato

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

* Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guanajuato y sus Municipios. Artículo 29

* Reglamento de Mejora Regulatoria para el municipio de Uriangato, Gto. Sec. V, Artículo 33 y 34

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Brindar la información adecuada y precisa a los empresarios establecidos o que buscan iniciar un negocio en el municipio de Uriangato; en los casos de:

1. Capacitación.
2. Acceso a Créditos (Fondos Guanajuato).
3. Inscripción al Régimen de Incorporación Fiscal.
4. Servicio para el ingreso de registro de Marca.
5. Prestación del servicio y coordinación de Bolsa de Empleo

PASOS

1.- Acudir al Centro de Atención Empresarial	4.-
2.- Manifiestar de manera verbal la solicitud o asesoría y entrega documentación	5.-
3.- Se brinda la asesoría y resolución a su solicitud	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

1. Copia de la identificación oficial vigente

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

De manera verbal

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

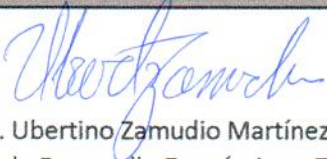

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
María Nallely Pérez Hernández	(445) 458 8428	deconomico@uriangato.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediata	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
-----------	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		Inmediata
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		Inmediata
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Gratuito		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
Sin vigencia		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Si el ciudadano requiera asesoría y orientación sobre los trámites y servicios de carácter empresarial que se presentan en dependencias públicas federales, estatal y municipal		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Desarrollo Económico y Turismo	
AREA O DEPARTAMENTO	Centro de Atención Empresarial	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).		
DOMICILIO (S)	Portal Independencia No. 3-B, Zona Centro, Uriangato, Guanajuato. C.P. 38980.	
TELÉFONO (S)	01 (445) 458 8428	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	deconomico@uriangato.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
No requiere		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. Ubertino Zamudio Martínez Director de Desarrollo Económico y Turismo		 PRESIDENCIA MUNICIPAL URIANGATO, GTO